

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"FUERZA DE MUJER"

30 SEP 2022
CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 882

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 304 del 07.07.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES "FUERZA DE MUJER, RUT N° 65.094.739-8, representada por su Presidente (a) don (a) ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA, cédula nacional de identidad N° 09.768.238-0, con domicilio en Pasaje Durango N° 4203, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MARTA IRIS MARCHANT POBLETE, cédula nacional de identidad N° 04.465.564-0, con domicilio en Pasaje Durango N° 4155, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "VIAJAR ES UN PLACER."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 481, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural-Recreativo-Deportivo será la suma total de \$ 549.000.- (quinientos cuarenta y nueve mil pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$ 49.000.- (cuarenta y nueve mil pesos), ésta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177304 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Viajar disfrutando al máximo nuestras vidas.

Objetivos Específicos:

- Motivarnos psicológicamente y físicamente.
- Disfrutar de los paisajes y lugares de nuestra VI Región
- Compartir con nuestro centro de madres: bailar,cantar, etc.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo al Centro de Eventos Tierra Fértil – Restaurante Doñihue-Coltauco, para 27 socias.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrá optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



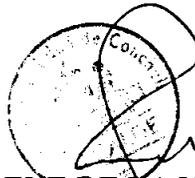
NOVENO: La representación con que comparece don (a) ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARTA IRIS MARCHANT POBLETE, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 27 de Mayo del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control
- DIDECO - TESMU - DAF – Org. Comunitarias
- Centro de Madres “Fuerza de Mujer”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/

A



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "FUERZA DE MUJER"**, RUT N° **65.094.739-8**, representada por su Presidente (a) don (a) **ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA**, cédula nacional de identidad N° 09.768.238-0, con domicilio en Pasaje Durango N° 4203, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MARTA IRIS MARCHANT POBLETE**, cédula nacional de identidad N° 04.465.564-0, con domicilio en Pasaje Durango N° 4155, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Viajar es un Placer**"

Una **SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **481**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural-Recreativo-Deportivo** será la suma total de **\$549.000.-** (quinientos cuarenta y nueve mil) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.000.-** (cuarenta y nueve mil), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177304 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Viajar disfrutando al máximo nuestras vidas.

Objetivos Específicos:

- Motivarnos psicológicamente y físicamente.
- Disfrutar de los paisajes y lugares de nuestra VI Región.
- Compartir con nuestro centro de madres: bailar, cantar, etc.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo al Centro de Eventos Tierra Fértil – Restaurante Doñihue-Coltauco, para 27 socios.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARTA IRIS MARCHANT POBLETE**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 27 de mayo del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

CMA



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


ENEDINA TRONCOSO CEPEDA
PRESIDENTE (A)


MARTA MARCHANT POBLETE
TESORERO (A)

RVF/CMA/jec.-

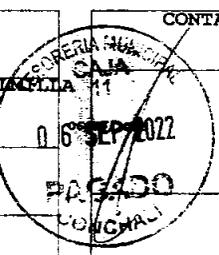


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 657498 INGRESO N° 4177304
CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER		65094739-8
NOMBRE PEDRO FONTOVA 4107 U.V. 41 DR LUCAS SIERRA CONCHALI		RUT
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 06/09/2022
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Aporte Fidof		VALORES S 49.000
		06/09/2022
NoLuminosa:0	SUB TOTAL	49.000
Luminosa:0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
TOTAL S		49.000
vpintrim	mcuevas	
LIQUIDADADOR	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		

ojo. monto distinto EN decreto 184/2022.

No. 31

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 4177304	FOLIO N° 657498
CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER		65094739-8	CONTABILIDAD Y PRESU
NOMBRE PEDRO FONTOVA 4107 U.V. 41 DR LUCAS SIERRA CONCHALI		RUT	30/09/2022
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA	FECHA VENCIMIENTO
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 06/09/2022	UNIDAD
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION	NoLuminosa:0
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022			SUB TOTAL
			Luminosa:0
			Otup:
			INTERES
			TOTAL S
			49
			vpintrim
			mcuevas
			LIQUIDADADOR
			EMISOR
UNIDAD GIRADORA			





60%
FUERZA
DE MUJER

MONTO distinto
EN DECRETO 4998

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o correcciones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Centro de Madres " Fuerza de Mujer
Rut de la Organización	65.094.739-8
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33.9708.95707
Tipo de Cuenta	chequera electronica
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1706
Dirección	Av. Pedro Fontova # 4102
Correo Electrónico	-

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Eneides del Carmen Troncoso Cepeda
Rut	9768238-0
Dirección	Pje Durango # 4203
Telefono	985156533
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Berta Rojas Ortiz
Rut	5.641.623-4
Dirección	Av. Pedro Fontova #
Telefono	995150599
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Marta Marchand Poblete
Rut	4.465.564-0
Dirección	Pje Durango # 4155
Telefono	988596174
Firma	





EIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

*" Viajar es un placer "***Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

*"Tierra Fertil"
Donihue Coltauco VI Región
Carretera H-30 SN Sector Pantal,
Coltauco - VI Región - Chile*

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aporte Económico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 49.000

Monto Total del Proyecto

\$ 549.000

Objetivo General1.- *Viajar, disfrutando al máximo nuestras vidas.***Objetivos Específicos**1.- *Motivarnos psicológicamente y físicamente.*2.- *Disfrutar de los paisajes y lugares de nuestra VI Región*3.- *Compartir con nuestro Centro de Madres: Bailar, cantar, etc.***El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NO

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1. - Es un día de esparcimiento con nuestras Asociadas del Centro de Madres Fuerza de Mujeres con actividades culturales, recreativas, acompañado con los Sabores típicos de esta zona, con desayuno, almuerzo y cenas incluidas. Más piscina, Tenis, y un recorrido por las distintas Ferias Artesanales y Puente Colgante. También bailaremos y cantaremos disfrutando al máximo.

2. - Para desahogarnos, botar tensiones, disfrutar, respirar aire puro de nuestro campo, ver la belleza de la naturaleza. Reír, cantar, bailar, Vivir. Sentirnos vivas.

3. - A todas nuestras Asociadas del Centro de Madres Fuerza de Mujeres. Más todos sus familiares que se verán beneficiados por el primer mejorado de sus seres queridos.

La Organización: Solicitamos el bus municipal para este viaje. Que se nos facilite 1 vez al año.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO	RECHAZADO
<p>FIRMA Y TIMBRE UNIDAD CORRESPONDIENTE</p>	<p>FIRMA Y TIMBRE UNIDAD CORRESPONDIENTE</p>

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Centro de eventos Tierra Fért. / Restaurante Domingo Coltauco	27	20.370	548980
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			



	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a desarrollar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				# 462.796
IVA				# 87.814
VALOR TOTAL				# 548.980

Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	<i>Viajar es un Placer</i>
U. V N°	<i>41.</i>
ORGANIZACIÓN	<i>Centro de Madres Fuerza de Mujer</i>
FECHA DE ASAMBLEA	<i>6 de Junio 2022</i>
TIMBRE ORGANIZACIÓN	



Elección de entrega de fondos
(marque con una X):

Cheque

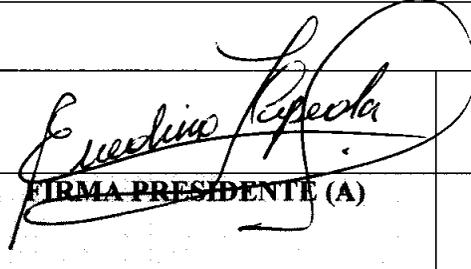
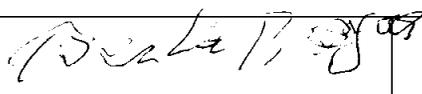
Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:
Tipo de Cuenta:
Banco:

33 970 895 707
chequera electronica
Banco Estado

ACUERDOS

La organización denominada *Centro de Madres Fuerza de Mujer* acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado *Viajar es un Placer* con una *Totalidad de sus socios de Acuerdo.*

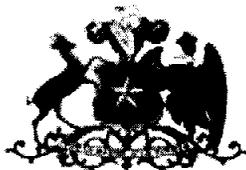
		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)



NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Enechiro Troncoso	Cepeda	9768238-0	Pje Durango 4203	<i>Enechiro Cepeda</i>
2	Marta Marchant	P.	4.465.564-0	Pje Durango 4155	<i>Marta Marchant</i>
3	Berta Rojas	Ortiz	5.641.623-4	AV. P. Fontova 4330	Berta Rojas
4	Sara Molina	Rosales	10.888.998-5	AV. P. Fontova	Sara Molina P.
5	Liliana Sepulveda	Luz	5.243.112-3	AV. D. Sison 1530	<i>Liliana Sepulveda</i>
6	Elsa Cepeda	Cepeda	4.364.781-4	Pje Durango #4102	<i>Elsa Cepeda</i>
7	Norma Figueroa	Ruiz	5.312.613-6	Pje Ot. Ica # 3756	<i>Norma Figueroa</i>
8	Carmen Aravena	Madrid	5.665.036-9	Pje Aida #1497	<i>Carmen Aravena</i>
9	Carmen Donoso	Malermo	7.474.659-4	Pje Galeno 1520	<i>Carmen Donoso</i>
10	María González	Poblete	5.921.751-8	Pje Durango 4348	María González
11	Cecilia González	Nieto	10.140.070-0	AV. D. Sison #5337	<i>Cecilia González</i>
12	Georgina Acevedo	Díaz	5.665.740-1	Pje Logroño 4140	<i>Georgina Acevedo</i>
13	Angelina Acevedo	Díaz	7.937.082-7	Pje Logroño 4146	<i>Angelina Acevedo</i>
14	Cecilia Herrera	Comrade	8.711.316-7	AV. Alberto G. 3733	<i>Cecilia Herrera</i>
15	Verónica Guajardo	Korano	9009724-5	Aida #1456	<i>Verónica Guajardo</i>
16	Silvia Belandier	Norambuena	9090231-3	Pje Durango #4346	<i>Silvia Belandier</i>
17	Brión Velasquez	Tapia	9097056-7	4 Sept. #1543	<i>Brión Velasquez</i>
18	Naila Corvalán	Bustos	7.844.024-4	Harparren #1478	<i>Naila Corvalán</i>
19	Adriana Caro	Pena	11.25138-4	Pje Logroño #4362	<i>Adriana Caro</i>
20	M. Cristina Pampor	Calpuin	1189624-0	Pje Durango #4350	<i>M. Cristina Pampor</i>
21	Angelica Valdes	Solar	4.06.196-9	Pje Durango #4320	<i>Angelica Valdes</i>
22	Paulina González	Pampa	17.733.746-3	AV. Pamplona #	<i>Paulina González</i>
23	Elizabeth Lavajal	Perez	9.4187	AV. Alberto G. #	<i>Elizabeth Lavajal</i>
24	Sonia Azocar	Soto	6.651118-9	Pje Durango #4196	<i>Sonia Azocar</i>
25	Veronica Roca	Espinosa	8.510.633-3	P. Fontova #4343	<i>Veronica Roca</i>
26	Patricia Belmar	Nanculef	11.420.420-K	Pje Logroño #4640	<i>Patricia Belmar</i>
27	Lia Alzamora	Andiqueira	6.242.695-0	Pje Chipin #4528	<i>Lia Alzamora</i>
28					





**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 27-05-2022

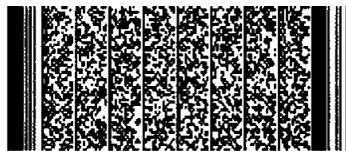
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°259445 con fecha 20-12-2016.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER
DOMICILIO : PEDRO FONTOVA 4107
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 20-12-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 27 Mayo 2022, 10:15.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

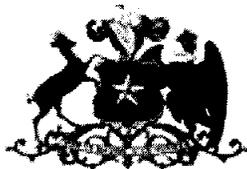


Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada





**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 27-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°259445 con fecha 20-12-2016.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER
DOMICILIO : PEDRO FONTOVA 4107
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 20-12-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

21.22-23 //

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 18-03-2020
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA	9.768.238-0
SECRETARIO	BERTA REGINA ROJAS ORTIZ	5.641.623-4
TESORERO	MARTA IRIS MARCHANT POBLETE	4.465.564-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 18-03-2020 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 27 Mayo 2022, 10:15. //

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Fecha :31/05/2018

Chequera Electrónica – Consulta Resumen de Cuentas

ANTECEDENTES DE LA CUENTA

Número Cuenta	339-7-089570-7	Tipo de Cuenta	[03] CHEQUERA ELECTRONICA
SubProducto	[030] CUENTA ISFL		
Nombre Cuenta	CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER		
Oficina Cuenta	[339] STGO. CONCHALI		
Cta. Relacionada	NO TIENE	Tipo de Cuenta	
Ejecutivo de Cta.	[8339] EJECUTIVO DE OTRA OFICINA		
Oficina Ejecutivo	[339] STGO. CONCHALI		
Area	[3] PRIVADA NACIONAL	Garantía	[0] NO TIENE GARANTIA

DIRECCION DE LA OPERACION

Domicilio Envío Correspondencia PEDRO FONTOVA 4107, CONCHALI, SANTIAGO

DETALLE DE LA CUENTA, DIA 31/05/2018 HORA 12:18:08

Fecha Apertura	13-Abr-2017	Estado	VIGENTE
Saldo Disponible	\$	4.673	

INSTRUCCIONES

NO TIENE

SALDOS PROMEDIOS

	Febrero	Marzo	Abril
Total	4.673	4.673	4.673
Disponible	4.673	4.673	4.673

OBSERVACIONES

Cuenta Especial	NO TIENE	Certificados Fondos y/o VB	NO TIENE
Periodicidad Cartola	CARTOLA COMPLET	Entrega de Cartola	A DOMICILIO
Orden de No Pago	NO		

OTROS

Fecha Ult. Movimiento Cuenta	13-Sep-2017		
Nombre Conciliación	SIN CONCILIACION	Periodicidad	-

COORDENADA DE FIRMA

NO TIENE

Consulta realizada el día 31-05-2018 a las 12:18 hrs.



ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
AV. PEDRO FONTOVA 4107 CONCHALI

RUT
65094739-8



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201700658433

FECHA EMISIÓN 03/04/2017

RUT USUARIO 9768238-0
CÉDULA

USUARIO ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO
CÉDULA CEPEDA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 279/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

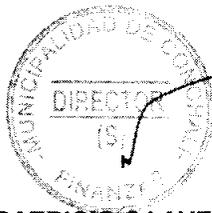
15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
Dideco
OCCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER**, RUT **65.094.739-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2017**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA
RUT del Representante Legal	: 9.768.238-0
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJER
RUT de la Institución	: 65.094.739-8
Fecha de emisión del certificado	: 27/05/2022



CONCHALI,

12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres “**FUERZA DE MUJER**”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 481.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco

Cotización:

Estimado(a):

Centro de madres Fuerza de Mujer

Rut: N. 65094739-8

Comuna Conchali

Dirección: Av. Pedro Fontova #4107

Socios 27

Persona encargada Enedina del Carmen Troncoso

 **Valor por persona \$ 20.370.- Con iva**

Servicio de alimentación completa, recreativo y cultural en un día de campo en la comuna de Coltauco.

TOTAL \$ 549.990.-

Datos de la Empresa.

Razón Social: Carlos Acuña Pardo

Giro: Restaurant:

Rut: N° 7.655.740-3

Dirección: Carretera H 30 Sector Parral

 **Comuna: Coltauco**

PRESENTE:

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl



BALNEARIO BAMBI PROGRAMA ADULTO MAYOR 2022

Francisco Lira 401, paradero 17 Cerrillos, Doñihue.

Fono 72 2462040 / 569 88932539 / 569 50226053

www.balneariobambi.cl

FECHA 31 MAYO 2022

SOLICITADO POR : ENEDINA DEL CARMEN TRONCOSO CEPEDA

CLUB: FUERZA DE MUJER

COMUNA: CONCHALI

RUT: 65094739-8

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PERSONAS	VALOR NETO POR PERS.	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
27	\$19,800	\$534,600	\$101,574	\$636,174